

MILLONES DE TRABAJADORAS, EMPLEADAS DEL HOGAR, HACEN EFECTIVOS SUS DERECHOS LABORALES

La dignidad del servicio doméstico

Gobiernos, empresariado y organizaciones sindicales, adoptaron el pasado 16 de junio en la 100 Conferencia de la OIT, y por primera vez en la historia, un convenio destinado a mejorar las condiciones laborales de decenas de millones de trabajadoras y trabajadores del sector de trabajo doméstico en el mundo.

Pilar Morales, presidenta de la Fundación Madrid Paz y Solidaridad

Según la OIT, 100 millones de personas en el mundo trabajan en el servicio doméstico; son mayoritariamente mujeres (por ejemplo, en España supone el 91 por ciento de quienes trabajan en este sector con datos de la EPA del primer trimestre de 2011), muchas veces migrantes y en ocasiones niñas. A

pesar de que se trata de uno de los trabajos más antiguos, estas labores están minusvaloradas y en muchos países quedan fuera del ámbito de cobertura de la legislación laboral, además de no cuantificarse en el PIB.

Sin embargo, en la sociedad actual, el servicio doméstico resulta vital para que la economía fuera de los hogares pueda funcionar. Los actuales niveles de crecimiento y de bienestar

no serían posibles sin la contribución de las trabajadoras y trabajadores del servicio doméstico. En particular durante las últimas décadas, la demanda de servicio doméstico ha venido aumentando en todo el mundo. La incorporación masiva de las mujeres a la fuerza laboral, la falta de compromiso de los hombres en la asunción de estas tareas, el envejecimiento de la población y la falta e inadecuación de las políticas públicas para facilitar la conciliación entre vida familiar y laboral apuntalan claramente esta tendencia.

Pero el déficit de trabajo decente en este sector hacía imprescindible acordar este convenio. Para el 57 por ciento de las trabajadoras de este sector la ley no establece un límite sobre la jornada laboral semanal; cerca del 45 por ciento de estas trabajadoras ni siquiera tiene derecho a un día libre a la semana; el 36 por ciento no tiene derecho a los permisos por maternidad y la inmensa mayoría trabajan, por tanto, en el sector informal de la economía.



Contra la violencia machista

JULIA BERZOSA es técnica en diseño y maquetación en Unigráficas GPS.

Julia saca la tarjeta roja a la violencia machista para evitar que mueran más mujeres como R.R.F., de 55 años, asesinada en Hernani (Gipuzkoa) por su ex pareja.

La hija, de 30 años, también tuvo que ser evacuada por la Ertzainza con heridas de arma blanca. Según el diario *El País*, la policía vasca montó un importante dispositivo para localizar a la expareja sentimental de la mujer asesinada. ■



<http://sacatarjetroja.es/>

Compromiso Internacional

El convenio aprobado representa un compromiso internacional para trabajar en la mejora sustancial de las condiciones de vida y trabajo de un segmento muy numeroso de la clase trabajadora mundial, que ha sido excluido –total o parcialmente– de la legislación laboral. Los Estados miembros de la OIT están obligados a cumplir con las normas que adopta esta agencia de Naciones Unidas. Por ello, todo miembro deberá adoptar, en lo que respecta a los trabajadores domésticos, las medidas previstas en el convenio para respetar, promover

y hacer realidad los principios y derechos fundamentales en el trabajo. A saber: a) la libertad de asociación y la libertad de sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; c) la abolición del trabajo infantil, y d) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Es la plasmación de las reivindicaciones de millones de mujeres en todo el mundo, de miles de organizaciones sindicales, entre las que se encuentra CCOO. ■

(Más información en página 22)

VII

«Ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la Ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta Ley rigurosa»

Mujeres

MARÍA RODRÍGUEZ,
LA CHACONA

«No es la persona quien manda, sino la ley representada en la persona que ocupa el cargo, cualquiera que sea su sexo»

El 7 de septiembre se cumplen 75 años del fusilamiento de la primera mujer alcaldesa de la República, es decir, de la democracia española. María nació en la aragonesa localidad de Pozuelo de Aragón en 1882, en una familia de campesinos sin recursos. Pero a ella le apasionaba leer y de forma autodidacta comenzó su formación.

La casaron a los 18 años con un hombre que la maltrataba y la humillaba, así que, con unos pocos céntimos en la mano, huyó del infierno y se puso a servir en Barcelona. Ahorró y volvió al pueblo en donde se dedicó a tejer medias mientras devoraba lecturas. Un día tuvo la necesidad de escribir y escribió un artículo a *El Sol*, donde explicaba las vicisitudes de su vida como

mujer condenada a la sumisión y al silencio. Se lo publicaron y siguió colaborando en diversos periódicos.

Se propuso estudiar Magisterio. Trabajaba en casa, escribía en prensa y estudiaba por la noche. Aprobó. Sus sueños se cumplían, pero la gripe de 1918 la obligó a guardar cama durante un año. Aprovechó este tiempo para conocer la doctrina socialista, sus planteamientos sociales y laborales, y los incorporó a su ideario republicano.

María Domínguez volvió a casarse, con un esquilador que compartía con ella su fe en el socialismo y con quien trabajaba en el local que la UGT tenía en Gallur. Se había ganado una buena reputación y era muy respetada en política, de manera que cuando hubo necesidad



de recomponer el Ayuntamiento de Gallur, se la puso al frente del Consistorio.

Cuando Franco dio el golpe de Estado, ella daba clases a los niños de Gallur y..., el 7 de septiembre de 1936 fue ejecutada en Fuendejalón, frente a las tapias del cementerio.

Constanza del Lago. ■

C UENTA C ON N OSO TRAS

CCOO comisiones obreras de Madrid